



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 120/2018, de 1 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a Sor Cristina Arana Astigarraga. (2018040140)

La "Medalla de Extremadura" tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos —extremeños, españoles o extranjeros— que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad —y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura— hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

Sor Cristina Arana Astigarraga nació en Bergara (Guipúzcoa) el 11 marzo de 1924 en el seno de una familia cristiana. Entra en la compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el año 1945. Hizo el seminario en la casa provincial de Martínez Campos (Madrid), su primer destino fue la Cruz Roja de Cáceres donde permaneció un año hasta que fue enviada al Hospital Provincial de Badajoz. De allí paso a servir en 1991 al comedor social "Virgen de la Acogida" que las Hijas de la Caridad establecieron en la calle Martín Cansado.

Su bondad, cariño y trato exquisito le acompaña en su estancia en el comedor social "Virgen de la Acogida" donde frecuentan por un plato de comida todas aquellas personas necesitadas. Sor Cristina es vasca de procedencia natal pero extremeña de adopción porque como Hija de la Caridad ha dado su vida por los extremeños. Lleva viviendo en Extremadura 73 años. En todo ese tiempo Sor Cristina se ha convertido en un referente para muchos ciudadanos de Badajoz, enfermos que atendía, compañeros sanitarios, familiares de los enfermos, familias desfavorecidas y un largo etc., la recuerdan y la quieren por su delicadeza en el trato y por saber empatizar con las necesidades y problemas de cada persona. Su empatía le permite ganarse el cariño de todos los que están a su alrededor. En sus tareas se responsabiliza también de la capilla de don Rafael, un santo de la ciudad. Es acogedora y anfitriona de todos los que van a confiarle sus preocupaciones.

La Compañía de las Hijas de la Caridad nació el 29 de noviembre de 1633. Fundada en París por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, desarrolló su labor solidaria en Francia y Polonia durante los siglos XVII y XVIII. Hacia 1790 llegó a España y en el siglo XIX se hizo presente en casi todos los países de Europa y América Latina, además de en países de América del Norte, Asia, África y Oceanía.



La Compañía de las Hijas de la Caridad cuenta hoy con 18.284 Hermanas, de las que 742 están en periodo de formación. Las Hermanas están presentes en 93 países, 71 Provincias canónicas y en 1 región, con 2.169 casas y 77 anexos.

El espíritu de las Hijas de la Caridad se fundamenta en la práctica de las virtudes de humildad, sencillez y caridad, añadidas a las del respeto, compasión y cordialidad para servir a los pobres con verdadera devoción. Comprometen su vida en la atención a los olvidados, enfermos y marginados de todo el mundo. Realizan una extensa labor humanitaria y social al tiempo que trabajan en favor de la justicia, la paz y la solidaridad.

Están al servicio de los más necesitados en hospitales, escuelas, casas de atención pastoral, hogares infantiles y de mujeres maltratadas, residencias de ancianos, albergues para mendigos, casas para mujeres convalecientes y sin recursos, pisos tutelados, talleres ocupacionales y centros de rehabilitación de toxicómanos. Organizan economatos para la distribución de alimentos y también atienden a personas mayores en su domicilio, a minusválidos, a jóvenes sin apoyo social ni familiar, a presos en las cárceles y a inmigrantes para su integración.

En el año 2005 la Congregación recibió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia "por su excepcional labor social y humanitaria en apoyo de los más desfavorecidos desarrollada de manera ejemplar durante cerca de cuatro siglos". En Extremadura hasta hace unos años contaban con hasta diez comunidades repartidas en las dos diócesis. Hoy día tan solo se mantienen en Badajoz, Cáceres y Plasencia.

En virtud de lo anterior se considera a Sor Cristina Arana Astigarraga, digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, por propia iniciativa, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 1 de agosto de 2018,

DISPONGO :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Sor Cristina Arana Astigarraga.

Mérida, 1 de agosto de 2018.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

• • •

